

INFORME DEL COMISARIO :

A LA JUNTA GENRAL DE ACCIONISTAS DE LA CIA. INMOCORI S.A GUAYAQUIL –
ECUADOR DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019

En cumplimiento a mis atribuciones y obligaciones impuestas en el Art. # 321 de la ley de Compañías y en mi función de comisario de la compañía INMOCORI S. A , presento a la Junta General de Accionistas mi informe correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

1.- Existen pruebas del cumplimiento de sus administradores de las normas legales , estatutarias y reglamentarias.

2.-La conservación y custodia de los comprobantes y libros de contabilidad , se llevan de acuerdo disposiciones legales vigentes de contabilidad.

3.- Las cifras presentadas en los Estados Financieros , guardan correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad.

4.- En mi opinión los Estados Financieros son confiables , han sido realizados con los principios de contabilidad generalmente aceptados .

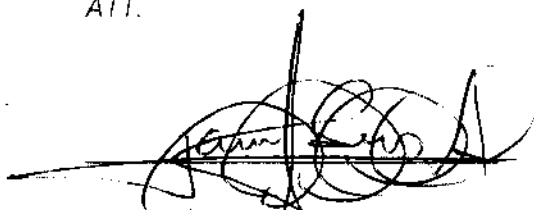
5.- Del análisis comparativo , de los principales índices financieros a los dos últimos ejercicios económicos se determina lo siguiente.

LIQUIDEZ: A pesar de la perdida la compañía presenta una liquidez adecuada, que permita cubrir sus obligaciones con sus acreedores.

RENDIMIENTO: El rendimiento alcanzado por la compañía en el 2019 no fue normal lo cual se haya plenamente justificado con la indispensable prudencia que los administradores están obligados llevar para el 2020.

6.- en mi opinión , la perdida del ejercicio analizado , representa algo negativo para sus administradores la cual debe ser superada de acuerdo a las circunstancias del país.

ATT.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Javier Suarez A.', with a large, stylized flourish extending from the end of the signature.

Ing. Javier Suarez A.